

República de Colombia



MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 01160 DE 2022

(30 Junio 2022)

Por la cual se efectúa un traslado entre rubros desagregados a nivel de producto, cuenta - objeto del gasto y componente de acuerdo con el catálogo de clasificación presupuestal para el proyecto de Inversión "Fortalecimiento del sector minero energético a nivel nacional - BID" del Presupuesto del Ministerio de Minas y Energía Gestión General para la vigencia fiscal 2022 conforme memorando con radicado No. 3-2022-015703

EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO (E) DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

En ejercicio de las facultades legales y en especial las conferidas mediante Resolución No. 4 0210 del 16 de junio de 2022, Resolución No. 4 0178 del 18 de mayo de 2022 y

CONSIDERANDO

Que mediante Ley 2159 de noviembre 12 de 2021, se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022.

Que conforme lo anterior, mediante Decreto 1793 de diciembre 21 de 2021, se liquida el Presupuesto para la vigencia fiscal 2022, se detallan las Apropriaciones y se clasifican y definen los Gastos.

Que de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 412 de marzo 2 de 2018, la Ley 2063 de noviembre 28 de 2020 y la Resolución 0042 de diciembre 20 de 2019 expedida por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Ministerio de Minas y Energía - Unidad 2101 01 Gestión General, efectuó desagregación de los proyectos de inversión del Presupuesto asignado para la vigencia fiscal 2022 mediante Resolución No. 00005 de enero 04 de 2022.

Que el Jefe de la Oficina de Planeación y Gestión Internacional mediante oficio con radicado No. 3-2022-015703 de junio 24 de 2022, solicitó un traslado de recursos a nivel de producto, cuenta – objeto del gasto y componente del proyecto de inversión "Fortalecimiento del sector minero energético a nivel nacional - BID", del presupuesto de inversión asignado para la vigencia 2022.

RESUELVE

Artículo 1.- Efectuar traslado entre rubros desagregados a nivel de producto, cuenta - objeto de gasto y componente de acuerdo con el catálogo de clasificación presupuestal, para el proyecto de Inversión del Presupuesto "Fortalecimiento del sector minero energético a nivel nacional - BID" asignado al Ministerio de Minas y Energía, Unidad Gestión General, vigencia fiscal 2022, de la siguiente manera:

Continuación de la Resolución “Por la cual se efectúa un traslado entre rubros desagregados a nivel de producto, cuenta - objeto del gasto y componente de acuerdo con el catálogo de clasificación presupuestal para el proyecto de Inversión “Fortalecimiento del sector minero energético a nivel nacional - BID” del Presupuesto del Ministerio de Minas y Energía Gestión General para la vigencia fiscal 2022 conforme memorando con radicado No. 3-2022-015703”

UNIDAD 2101 01 – GESTION GENERAL

TIP	CTA	SUBC	OBJ	ORD	SUBOR	IT	CM	RC	DESCRIPCIÓN	CONTRACRÉDITO	CRÉDITO
C	2199	1900	19						FORTALECIMIENTO DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO A NIVEL NACIONAL	815.419.239	815.419.239
C	2199	1900	19	0					FORTALECIMIENTO DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO A NIVEL NACIONAL		
C	2199	1900	19	0	2199064				SERVICIOS DE INFORMACIÓN ACTUALIZADOS	815.419.239	
C	2199	1900	19	0	2199064	02	03	14	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS-FORTALECER LA TRANSPARENCIA DEL SECTOR	815.419.239	
C	2199	1900	19	0	2199065				SERVICIOS DE INFORMACIÓN IMPLEMENTADOS		815.419.239
C	2199	1900	19	0	2199065	02	02	14	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS-MEJORAR LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN EN LA PRESTACIÓN EFICIENTE DE SERVICIOS		815.419.239

Artículo 2.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C. a los 30 días del mes de Junio de 2022.



Julián Eduardo Páez Gil
Subdirector (E)
Subdirección Administrativa y Financiera

Continuación de la Resolución “Por la cual se efectúa un traslado entre rubros desagregados a nivel de producto, cuenta - objeto del gasto y componente de acuerdo con el catálogo de clasificación presupuestal para el proyecto de Inversión "Fortalecimiento del sector minero energético a nivel nacional - BID” del Presupuesto del Ministerio de Minas y Energía Gestión General para la vigencia fiscal 2022 conforme memorando con radicado No. 3-2022-015703”

Elaboró: Vanessa Hernández Artunduaga

Revisó: Laura Rocío Remolina Cabrera, Julián Eduardo Páez Gil, Omar Carmona Arias

Aprobó: Julián Eduardo Páez Gil